

Enunciados frásticos y oracionales con el adverbio /ú/ en gallego y en asturiano

ÁLVARO ARIAS CABAL

1. ENUNCIADOS FRÁSTICOS O NO ORACIONALES CON /Ú/ EN GALLEGO Y EN ASTURIANO¹

1.1. En gallego y en asturiano se encuentra un tipo de construcciones interrogativas con el elemento tónico /ú/ que muestra un funcionamiento anormal en comparación con el resto de los enunciados. El comportamiento de /ú/ es similar tanto en una como en otra lengua, sólo hay diferencias cuando preceden a /ú/ las preposiciones *a*, *de* o *per*, posibilidad que únicamente tiene el asturiano. Estudiaremos en este apartado los enunciados encabezados con /ú/ sin preposición usados en gallego y en asturiano de manera conjunta, dejando para más adelante otros usos específicos del asturiano (§ 2).

Una de las posibilidades de interrogación sobre la localización de algo o alguien en gallego y en asturiano la constituye el enunciado encabezado por el elemento tónico /ú/ y seguido por un sintagma que designa el objeto del que se reclama su ubicación:

gall.	¿U-la casa? ²	ast.	¿Ú la casa?
	¿U-lo boneco?		¿Ú'l muñecu?
	(*¿dónde la casa, el muñeco? ³)		

La secuencia que sigue a /ú/ puede ser omitida, quedando en su lugar un referente pronominal átono:

¹ Agradecemos a los filólogos M. González González, I. Rodiño Caramés, C. Rodríguez Bao y E. Mariño Davila sus indicaciones sobre los usos del gallego y al profesor X. Ll. García Arias sus observaciones y lectura crítica de este trabajo.

² En gallego no se escriben con acento ortográfico los relativos tónicos (excepto en casos de posible ambigüedad), por lo que la grafía no ha de llevar a confusión, /ú/ es tónico tanto en gallego como en asturiano.

³ Preferimos una traducción literal, a pesar de ser agramatical en castellano, para no llevar a equívocos y mostrar mejor el funcionamiento del fenómeno.

gall.	¿U-la folla?	≡	¿Ula?	ast.	¿Ú la fueya?	≡	¿Úlo? ⁴
	¿U-la camisa?	≡	¿Ula?		¿Ú la camisa?	≡	¿Úla?
	(*¿dónde la hoja, la camisa?)						

Esta misma secuencia puede preceder a /ú/ separada por una pausa, en este caso aparece obligadamente un referente pronominal átono en posición pospuesta:

gall.	A folla, ¿ula?	ast.	La fueya, ¿úlo?
	A camisa, ¿ula?		La camisa, ¿úla?

Tradicionalmente se identifica este tipo de estructuras con las encabezadas por gall. *onde* (tónico), ast. *ónde* y con el núcleo atributivo gall. *estar*, ast. *tar*, como gall. ¿*Onde está a folla?*, ast. ¿*Ónde ta la fueya?*⁵, pero poco tienen en común desde un punto de vista gramatical.

1.2. ¿Enunciado oracional o frástico?

1.2.1. Queda fuera de dudas que estamos ante un enunciado lingüístico, tanto por cumplir la función comunicativa —la capacidad para realizar un mensaje autónomo, completo e inequívoco—, como por su caracterización en el plano de la expresión —situado entre dos pausas y en solidaridad con un signo entonativo—. La cuestión a determinar es el tipo de enunciado, si estamos ante un enunciado oracional o frástico, o sea, si el núcleo del enunciado es de carácter verbal o nominal⁶. En un primer momento podría pensarse que en este tipo de enunciados pudiera tener lugar la relación predicativa típica y exclusiva de la oración gracias a la elipsis de un sintagma verbal. Así, en casos como los que siguen:

⁴ En asturiano *lo* es el referente de los sustantivos masculinos y femeninos en número 'medible', frente a *lu* 'contable no plural masculino', *la* 'contable no plural femenino', *los* 'plural masculino' y *les* 'plural femenino'. Acerca de la distinción *medible* / *contable* en asturiano *cfr.*, entre otros, R. d'Andrés, 'Emplegu del neutru n'asturianu' *LIAA* 49 (1993): 49-84; y J. Neira Martínez, 'Función y origen de la alternancia -u/-o en los hables centrales de Asturias' *BRAE* 71 (1991): 433-454.

⁵ Así se suele hacer en los estudios sobre el gallego y el asturiano, tanto en las gramáticas (R. Carballo Calero, *Gramática elemental del gallego común*, 7.ª ed., Vigo, Galaxia, 1979, p. 328; R. Álvarez, X. L. Regueira y H. Monteagudo, *Gramática galega*, 3.ª ed., Vigo, Galaxia, 1992, p. 431; A. M. Cano González, M. V. Conde Saiz, J. Ll. García Arias y F. García González, *Gramática bable*, Oviedo/Uviéu, Naranco, 1976, p. 79), como en las monografías dialectales (*cfr.*, por ejemplo, M. Taboada, *El habla del valle de Verín*, anejo 15 de *Verba*, Santiago, Univ. de Santiago de Compostela, 1979, p. 131; o CONDE SAIZ 1978: 192).

⁶ Sobre esta distinción *cfr.* E. Alarcos Llorach, «Enunciados sin verbo» *In Memoriam Inmaculada Corrales*, vol. 1, Univ. de La Laguna, 1987, pp. 27-36; y E. del Teso Martín, *Gramática general, comunicación y partes del discurso*, Madrid, Gredos, 1990, pp. 349-364.

gall. ¿U-lo café? ¿U-la caixa? ¿U-la radio de Miguel? ¿U-lo neno do teu curmán? (*¿dónde el café, la caja, la radio de Miguel, el niño de tu primo?)	ast. ¿Ú'l café? ¿Ú la caixa? ¿Ú la radio de Miguel? ¿Ú'l neñu del to primu?
--	--

si estos enunciados fueran el resultado de la omisión de un verbo, nada debería impedir su catálisis⁷. Pero ésta no es posible en gallego, dado que produciría secuencias agramaticales:

gall. *¿U está o café? *¿U estaba a radio de Miguel? *¿U viche-la caixa? *¿U la viches? *¿U anda o neno do teu curmán?
--

En asturiano la situación es algo compleja, por un lado, se constata el uso en enunciados oracionales y, por otro, un uso exclusivamente nominal. Si atendemos a la distribución geográfica del fenómeno, se ve claramente que el empleo más constatado de /ú/ sin preposición (o sea, cuando no estamos ante *aú*, *d'ú* o *per ú*, § 2) es el no oracional, abarcando la mayoría del dominio asturiano; mientras que del uso oracional sólo hay algunas constataciones en el suroccidente de Asturias⁸, en la parte oeste del bloque central⁹ y en Cables¹⁰, al este del bloque oriental. De estas constataciones de construcciones oracionales no debe deducirse un continuidad geográfica, pues desde el noroccidente de Asturias hasta el bloque oriental, en el resto de las constataciones bibliográficas en las que se hacen precisiones sobre el uso de /ú/, se señala únicamente un uso frástico¹¹, con lo que las construcciones con un núcleo

⁷ L. Hjelmslev, *Prolegómenos a una teoría del lenguaje*, 2.ª ed., Madrid, Gredos, 1974, pp. 133-136.

⁸ Cano González (1981: 223-224 y 242-242) lo constata en Somiedu y X. Ll. García Arias nos confirma este mismo uso oracional en el municipio vecino de Teberga.

⁹ Informaciones de M. J. M. Cabal Lobo, P. A. Valdés Nieto y P. Fidalgo Pravia, que nos indican este uso en Nonín (Oviedo/Uviéu), en Cualloto (Oviedo/Uviéu) y en Uñón (Mieres) respectivamente, localidades situadas al oeste del bloque central. Esta situación geográfica explicaría este empleo oracional de /ú/ sin preposición como una confluencia de significantes de *aú* (§ 2) y *ú* en /ú/, que se resolvería en favor de los valores y usos que tenía /aú/, o por el contrario, como una castellanización del uso gramatical de /ú/.

¹⁰ Cfr. ÁLVAREZ FERNÁNDEZ-CAÑEDO, 1963, donde se indica su uso únicamente en enunciados interrogativos (p. 65) y donde aparecen dos ejemplos con este uso a lo largo del estudio, «¿ú ties las cabras?» (p. 71, cast. ¿dónde tienes las cabras?) y la fórmula empleada en un juego infantil «¿U bas yogu, yogón?» (p. 117, cast. ¿dónde vas lobo, lobón?).

¹¹ Los estudios que únicamente señalan un uso en enunciados no oracionales de /ú/ sin preposición en asturiano son los que señalamos a continuación, los cuales corresponden a distintos puntos del área noroccidental, central y oriental: CANELLADA, 1944: 32; CONDE SAIZ, 1978: 192 (en

verbal se restringirían a algunas zonas, las señaladas y seguramente algunas más del centro de Asturias. Si aplicamos como único criterio de distinción de uso de construcciones el de la extensión geográfica, se evidencia que la forma más extendida en Asturias es la de los usos no oracionales, dado que es la única que se constata dialectalmente en el bloque occidental, central y oriental, a excepción de las localidades citadas¹².

Parece que tanto un empleo de /ú/ como otro es excluyente, en la zona más extensa es agramatical el uso de /ú/ sin preposición en enunciados oracionales y es gramatical el uso en enunciados frásticos, mientras que en las zonas donde es gramatical el empleo de /ú/ con un núcleo verbal no se constatan enunciados frásticos.

Aunque no entramos aquí en la clasificación externa de las construcciones objeto de estudio, por comodidad expositiva y, sobre todo, por el criterio de la extensión geográfica, consideramos como «dialectal» en asturiano el uso de /ú/ sin preposición en enunciados oracionales¹³ y lo tratamos más adelante (§

sentido contrario *cf.* p. 381); DÍAZ CASTAÑÓN, 1966: 238-239; LAVERDE RUIZ, 1979: s. v.; MARTÍNEZ ÁLVAREZ, 1969: 107; MENÉNDEZ GARCÍA, 1963: 202; MENÉNDEZ PIDAL, 1962: 138; NEIRA MARTÍNEZ, 1955: 74; RODRÍGUEZ-SOLÍS, 1982: 374; VALLINA ALONSO, 1985: 185-186; VICÓN, 1955: 456-457.

¹² De unas 30 constataciones en distintos lugares de la bibliografía dialectal sobre /ú/ en asturiano (§ 3.2.6), sólo las dos señaladas antes (ÁLVAREZ FERNÁNDEZ-CANEDO, 1963: 65; CANO GONZÁLEZ, 1981: 223-224) indican el uso en enunciados con un núcleo oracional cuando /ú/ no está precedida o de preposición, a las que hay que sumar las constataciones que encontramos (nota 9).

Hay que indicar que parte de las referencias se limitan sólo a una entrada dentro de un vocabulario y la definición castellana de «dónde», consecuencia de los intereses de los estudios de la época, que ponían más atención en aspectos ajenos a la gramática. Pero para la delimitación geográfica no podemos dejar lugar a las especulaciones, sino sólo operar con los datos que tenemos: a) aquellos estudios que hagan alguna descripción gramatical o alguna ejemplificación; b) nuestro conocimiento de los usos gramaticales de algunas zonas; y c) el resultado de distintas encuestas hechas indiscriminadamente. En los tres casos el resultado es el uso sin núcleo verbal de los enunciados con /ú/ sin estar precedido de preposición, dejando a un lado las excepciones señaladas.

Las construcciones que aquí estudiamos son, en el caso del gallego, las consideradas normativas y las constatadas dialectalmente, que son coincidentes, y en el del asturiano las más constatadas en la bibliografía dialectal. A la hora de comprobar la gramaticalidad de los ejemplos asturianos en enunciados no oracionales realizamos distintas encuestas en una zona de uso exclusivamente frástico de /ú/, el alto Ayer (centro-sur de Asturias). Agradecemos la colaboración a los distintos informantes y especialmente a C. Álvarez Cordero por sus precisas informaciones.

¹³ En una lengua sin una norma prestigiosa asentada, el criterio de la extensión geográfica en casos como éste es el único válido para hacer este tipo de distinciones a la hora de estudiarlo. Otra cosa es que se sigan criterios de tipo normativo, que ahora no nos interesan (normativamente se admiten los dos usos sin distinción de ningún tipo, *Normes ortográfiques y conjugación de verbos*, 4.ª ed. revisada, Uviéu/Oviedo, Academia de la Llingua Asturiana, 1993, pp. 78-79), o que se tenga en cuenta si es un uso afín o distinto al de otras lenguas, criterio que tampoco tomamos en consideración *a priori* a la hora de escoger, sino sólo *a posteriori* a la hora de comparar.

3.2). Parece evidente que el uso de este último tipo de construcciones no puede ser considerado como común al asturiano, dado que es rechazado en la mayoría de las áreas dialectales. En el centro de Asturias, como dijimos, probablemente haya más zonas que las señaladas en las que se realice el uso minoritario y de las que no disponemos de datos exhaustivos. Si así fuera, de no ser un castellanismo gramatical, por un lado, difícilmente haría variar la descripción dialectal del fenómeno desde una perspectiva de conjunto y, por otro, en nada afecta al análisis gramatical de las construcciones que son objeto de estudio en este apartado, el uso de /ú/ sin preposición en enunciados no oracionales.

Así pues, teniendo en cuenta las precisiones hechas, todo apunta a que en la mayor parte del dominio asturiano son agramaticales los enunciados con /ú/ sin preposición con un núcleo verbal:

- ast. *¿Ú ta'l café?
 *¿Ú taba la radio de Miguel?
 *¿Ú visti la caxa?
 *¿Ú la visti?
 *¿Ú anda'l neñu del to primu?

También son agramaticales las secuencias con verbo en gallego y asturiano cuando se omite la secuencia que sigue a /ú/ o cuando ésta lo precede:

- | | |
|---------------------|--------------------|
| gall. ¿U-lo café?: | ast. ¿Ú'l café? : |
| *¿Ulo está? | *¿Úlo ta? |
| *¿U está? | *¿Ú ta? |
| *O café, ¿ulo está? | *El café, ¿úlo ta? |
| *O café, ¿u está? | *El café, ¿ú ta? |

Las formas verbales sólo pueden aparecer cuando están transpuestas a categoría nominal:

- | | |
|---|-------------------------------------|
| gall. ¿U-los bolígrafos que che pedín? | ast. ¿Ú los bolígrafos que te pidí? |
| ¿U-las mazás que pediches? | ¿Ú les mazanes que pidisti? |
| (*¿dónde los bolígrafos que te pedí? *¿dónde las manzanas que pediste?) | |

De la imposibilidad de restituir ningún sintagma verbal parece que puede concluirse que estamos ante frases o enunciados frásticos.

1.2.2. Las secuencias en que el elemento por el que se pregunta su localización antecede a la construcción con /ú/ pueden considerarse también como un solo enunciado frástico, pero con la característica de ser bímembre. Estos casos suponen con respecto a los unimembres una simple permutación del sintagma sustantivo:

- | | |
|-------------------------------------|-------------------------------------|
| gall. ¿U-la bolsa? ≡ A bolsa, ¿ula? | ast. ¿Ú la bolsa? ≡ La bolsa, ¿úla? |
| (*¿dónde la bolsa?) | |

Aquellos casos en que a un enunciado oracional le sigue un enunciado con /ú/ más un pronombre átono haciendo referencia a algunos de los sintagmas del enunciado precedente, no son sino secuencias formadas por dos enunciados, uno oracional y otro frástico. Esto se comprueba porque, en caso de constituir un único enunciado, sería posible la permutación de la secuencia o enunciado que precede a /ú/ a posición pospuesta, cosa que no es posible si la secuencia precedente tiene como núcleo un sintagma verbal.

La permutación es la única forma de llegar a saber si estamos ante un único enunciado frástico bimembre o ante dos enunciados de distinto carácter, dado que en la expresión las dos secuencias muestran el mismo rasgo, el tener una pausa interna. Si la permutación es posible estaremos ante un enunciado frástico:

gall.	<i>O caldeiro vermello, ¿ulo?</i>	≡	<i>¿U-lo caldeiro vermello?</i>
ast.	<i>El calderu coloráu, ¿úlu?</i>	≡	<i>¿Ú'l calderu coloráu?</i>
	(*El cubo rojo, ¿dónde lo?)		

gall.	<i>Os bombóns que sabían tan ben, ¿ulos?</i>	≡	<i>¿U-los bombóns que sabían tan ben?</i>
ast.	<i>Los bombones que sabíen tan bien, ¿úlos?</i>	≡	<i>¿Ú los bombones que sabíen tan bien?</i>
	(*Los bombones que sabían tan bien, ¿dónde los?)		

gall.	<i>Os cartos que ías traer, ¿ulos?</i>	≡	<i>¿U-los cartos que ías traer?</i>
ast.	<i>Les perres que dibes traer, ¿úles?</i>	≡	<i>¿Ú les perres que dibes traer?</i>
	(*El dinero que íbas a traer, ¿dónde lo?)		

De no ser posible tal permutación, se deberá a que estamos ante dos enunciados distintos:

gall.	<i>Busco o caldeiro vermello, ¿ulo?</i>	≠	<i>*¿U busco o caldeiro vermello?</i>
ast.	<i>Busco'l calderu coloráu, ¿úlu?</i>	≠	<i>*¿Ú busco'l calderu coloráu?</i>

gall.	<i>Quero os bombóns que sabían ben, ¿ulos?</i>	≠	<i>*¿U quero os bombóns que sabían ben?</i>
ast.	<i>Quiero los bombones que sabíen bien, ¿úlos?</i>	≠	<i>*¿Ú quiero los bombones que sabíen bien?</i>

gall.	<i>Dicías que ías trae-los cartos, ¿ulos?</i>	≠	<i>*¿U dicías que ías trae-los cartos?</i>
ast.	<i>Dicías que dibes traer les perres, ¿úles?</i>	≠	<i>*¿Ú dicías que dibes a traer les perres?</i>

1.2.3. Por último, aunque enunciado frástico, podría pensarse que estas construcciones, como forman a la vez que un solo enunciado, un único grupo sintagmático (§ 1.3.5 y 1.3.6), podrían funcionar como unidad dependiente de un sintagma verbal. Sin embargo, no es posible ninguna de estas construcciones, las que con los relativos tónicos constituirían interrogativas indirectas:

gall. * <i>Dime u-la casa</i> * <i>Dime u</i> * <i>Dime ula</i> * <i>Dime u está a casa</i> *¿ <i>Viches u-lo lapis?</i> *¿ <i>Viches ulo?</i> *¿ <i>Viches u está o lapis?</i> * <i>Vino, pero non sei u</i>	ast. * <i>Dime ú la casa</i> * <i>Dime ú</i> * <i>Dime úla</i> * <i>Dime ú ta la casa</i> *¿ <i>Visti ú'l llapiceru?</i> *¿ <i>Visti úlu?</i> *¿ <i>Visti ú ta'l llapiceru?</i> * <i>Vilu, pero nun sé ú</i>
--	---

Por otro lado, tampoco son posibles construcciones con un relativo átono */u/, dado que no se constata tal forma átona ni en asturiano ni en gallego. En asturiano, como veremos (§ 3.2.2), sólo en Somiedu hay usos constatados de /u/ átono, frente al resto de Asturias, lo que debe llevar a la consideración de este empleo como un hecho dialectal. Sería artificioso considerar el empleo de /u/ átono como típico del asturiano cuando únicamente se da en un lugar, imponiéndose sobre el uso general, del mismo modo que una oposición gramatical como *me, te / mi, ti*, típica de algunas zonas del oriente de Asturias debe considerarse, y así se considera, un hecho dialectal, pues no tiene uso en el resto del dominio.

1.2.4. En lo que se refiere a las unidades *auquiera* «dondequiera» y *poruquiera* (o *puruquiera*) «por dondequiera» que se encuentran en asturiano, no son sino adverbios donde el *u* histórico pasa a ser átono y carece de valores. Estas unidades sintagmáticas funcionan como otros adverbios (*poruquiera ta lloviendo, auquiera que temos nun mos escaeceremos d'ello*), son invariables, indescomponibles en partes menores y en ellos no se puede intercalar ningún elemento¹⁴.

1.3. Composición interna: categorías y relaciones sintagmáticas

1.3.1. La composición interna de estas frases está formada por dos sintagmas nominales, uno de tipo adverbial que se constituye como sintagma gracias a su carácter tónico, /ú/, y otro, a primera vista, de tipo sustantivo. Cuando se omite el sintagma nominal la composición se reduce al adverbio acompañado de un referente pronominal átono.

1.3.2. Sobre la categoría sintagmática de /ú/, su caracterización formal plantea una restricción, dado que las construcciones con /ú/ únicamente apa-

¹⁴ Sólo podría considerarse la composición *a* o *por* + *uquiera*. Pero el adverbio «uquiera» no tendría tampoco, desde un punto de vista sincrónico, ninguna relación con el adverbio /ú/, pues el elemento /u/ átono sigue siendo aquí un simple sonido perteneciente al significante del sintagma adverbial «uquiera», del mismo modo que /k/, /a/, etc.

recen en enunciados no oracionales, su categoría sólo puede establecerse a partir de la comparación con los hechos idiomáticos exclusivos de las relaciones entre los sintagmas nominales. En otras palabras, tienen que dejarse a un lado las caracterizaciones categoriales a partir de las relaciones sintácticas oracionales, pues /ú/ sólo puede aparecer en frases o enunciados sin núcleo verbal.

Teniendo en cuenta las tres categorías nominales, sustantivo, adjetivo y adverbio, podemos observar que /ú/ no es sustantivo porque carece de los morfemas de género, número y artículo¹⁵. Tampoco es adjetivo, pues no se puede transponer a categoría sustantiva mediante el artículo. Reformulando estos caracteres negativos, se desprende que /ú/ es un adverbio frente al sustantivo porque es invariable, no presenta cambios de género ni número, y es adverbio frente al adjetivo porque no admite el empleo del artículo. Ha de tenerse en cuenta que estas características no son las que definen las categorías sustantivo, adjetivo y adverbio en sí, sino que son aquellos hechos idiomáticos que permiten caracterizar aisladamente a un sintagma dado en virtud de su información gramatical¹⁶ y que tenemos en cuenta por las restricciones combinatorias de /ú/, dado que es lícito identificar la categoría de un determinado sintagma nominal mediante la comparación con la manera en que se manifiesta históricamente la sustantividad, adjetividad y adverbialidad en gallego y en asturiano.

1.3.3. El segundo miembro de este tipo de frases parece ser un sintagma de categoría sustantiva, sea un sustantivo o el resultado de la transposición de un sintagma adjetivo o adverbial a categoría sustantiva:

gall. ¿U-lo xornal?	ast. ¿Ú'l periódicu?
¿U-lo azul?	¿Ú'l azul?
¿U-los de arriba?	¿Ú' los de riba?
(* ¿dónde el periódico, el azul, los de arriba?)	

También son posibles los enunciados con /ú/ cuando el sintagma sustantivo es el resultado de la transposición a esta categoría de un sintagma sustan-

¹⁵ Podría pensarse que las formas gall. ¿Ulo? ¿Ula?, ast. ¿Úlu?, ¿Úla?, etc., son variaciones morfológicas de esta unidad sintagmática, pero es evidente que no es así, dado que estas variaciones son siempre las del sintagma omitido, como se constata con la conmutación: fem. y sing. gall. ¿U-la neña?, ast. ¿Ú la neña?; masc. y pl. gall. ¿U-los nenos?, ast. ¿Ú los neños?; variación que se refleja en los referentes átonos de los sintagmas omitidos: gall. ¿Úla?, ¿Úlos?, ast. ¿Úla?, ¿Úlos?

Sobre la no posibilidad de combinarse el adverbio con el artículo *cfr.* M. Á. Álvarez Martínez, *El adverbio*, Madrid, Arco/Libros, 1992, pp. 26-27; y M. Á. Álvarez Martínez «Sustantivo, adjetivo y adverbio: Caracterización funcional», *Verba* 13 (1986): 143-161, p. 158-159.

¹⁶ E. del Teso Martín, *op. cit.* en la nota 6, pp. 148-150.

tivo previamente adjetivado por una preposición o un sintagma verbal por un relativo, aunque hay que señalar que son estructuras poco frecuentes:

gall. ¿U-los de casa?	ast. ¿Ú los de casa?
¿U-lo que tiñas que traer?	¿Ú lo que tenies que traer?
(*¿dónde los de casa, lo que tenías que traer?)	

En cuanto a la configuración de este sintagma nominal, aunque coloquialmente no suele ser extenso, nada impide que de éste dependan otros elementos (como por ejemplo verbos transpuestos a categoría nominal) o que sean varios elementos equicategoriales en relación de coordinación:

gall. ¿U-lo xornal que tiñas que traer?	ast. ¿Ú'l periódicu que tentes que traer?
¿U-lo azul e o verde?	¿Ú l'azul y el verde?

El hecho de que en el habla tiendan a ser enunciados de corta extensión viene dado por el carácter concreto y focalizado de la interrogación, con lo que el sintagma sustantivo suele estar formado nada más que por un núcleo que hace referencia al objeto por el que se interroga, que en situaciones coloquiales suele estar bien precisado por el entorno.

1.3.4. En cuanto al núcleo del sintagma nominal que sigue a /ú/, es observable que exige la actualización por medio del artículo y casi nunca por otros medios. El uso de los demostrativos es poco usual o inexistente, lo que parece motivado por el valor deíctico de los demostrativos. Esta restricción puede que se deba a un medio de evitar la posible incoherencia que supondría interrogar sobre la localización de un objeto haciendo referencia mostrativa a éste:

gall. *¿U ese xornal?	ast. *¿Ú esi periódicu?
*¿U ese xornal de allí?	*¿Ú esi periódicu d'elli?
*¿U ese?	*¿Ú ési?
(*¿dónde ese periódico de allí?)	

Esta misma incompatibilidad entre las interrogaciones con /ú/ y una referencia deíctica sería la causante de la agramaticalidad del uso de los pronombres tónicos:

gall. *¿U el?	ast. *¿Ú elli?
*¿U vós?	*¿Ú vosotros?
*El, ¿ulo?	*Elli, ¿úlu?
*Vós, ¿ulos?	*Vosotros, ¿úlos?
(*¿dónde él, vosotros?)	

Los indefinidos tampoco pueden acompañar al núcleo del sintagma nominal que sigue a /ú/, sea el adjetivo *un*:

gall. *¿U <i>un fillo</i> ?	ast. *¿Ú <i>un fiyu</i> ?
(*¿dónde un hijo?)	

o cualquiera de los cuantificadores imprecisos:

gall. *¿U <i>moita auga</i> ?	ast. *¿Ú <i>muncha agua</i> ?
(*¿dónde mucha agua?)	

e igualmente en la anteposición:

gall. * <i>Un fillo, ¿ulo</i> ?	ast. * <i>Un fiyu, ¿úlu</i> ?
* <i>Moita auga, ¿ula</i> ?	* <i>Muncha agua, ¿úlu</i> ?

Esto hechos indican que la interrogación con /ú/ siempre se hace sobre un objeto determinado y precisado, actualización que se cumple gracias al artículo. De igual modo, las construcciones con *un* con categoría sustantiva son anómalas:

gall. *¿U <i>un</i> ?	ast. *¿Ú <i>ún</i> ?
* <i>Un, ¿ulo</i> ?	* <i>Ún, ¿úlu</i> ?
(*¿dónde uno?)	

La actualización del sintagma que sigue a /ú/ siempre se hace en referencia a un ente concreto, nunca se hace en referencia a la clase. Esto quiere decir que en preguntas como las siguientes:

gall. ¿U- <i>lo neno</i> ?	ast. ¿Ú- <i>l neñu</i> ?
<i>A cama, ¿ula</i> ?	<i>La cama, ¿úla</i> ?
(*¿dónde el niño?, *la cama, ¿dónde la?)	

no se está interrogando por la clase gall. *nenos* ast. *neñu* ni *cama*, sino por un determinado individuo dentro del conjunto de los posibles que podrían recibir tal denominación. Del mismo modo, cuando este sintagma está en plural, también necesita el artículo, con lo que se precisa que son unos determinados individuos y no unos cualquiera. Así:

gall. ¿U- <i>los nenos</i> ?	ast. ¿Ú- <i>los neños</i> ?
<i>Os nenos, ¿ulos</i> ?	<i>Los neños, ¿úlos</i> ?

y no:

gall. *¿U nenos?
*Nenos, ¿úlos?

ast. *¿Ú neños?
*Neños, ¿úlos?

Por último, hay que indicar que no son posibles enunciados en los que la secuencia que sigue a /ú/ esté transpuesta únicamente por una preposición:

gall. *¿U do leite?
*¿U en xullo?
(*¿dónde de la leche, en julio?)

ast. *¿Ú de la lleche?
*¿Ú en xunetu?

Sólo conocemos dos casos en asturiano en que el objeto por el que se pregunta su localización puede funcionar sin artículo. El uso de los nombres propios, sea pospuesto a /ú/ ast. ¿Ú Pedro?, ¿Ú Xacoba?, o antepuesto ast. Pedro, ¿úlu?, Xacoba, ¿úla?, no requiere el artículo, caso explicable porque los nombres propios conllevan el valor del artículo y no necesitan ningún tipo de actualización. El otro caso de uso sin artículo es el de algunos sustantivos precedidos de un posesivo que no requieren obligadamente el artículo, éstos suelen ser nombres de parentesco como *padre*, *güelu*, etc., y que tampoco lo requieren en los enunciados con /ú/: ¿Ú to madre?¹⁷.

Todas estas características muestran que la interrogación con /ú/ exige una actualización del objeto del que se quiere saber su ubicación, es algo conocido por los interlocutores (lo que impide la aparición de los indefinidos), excluye cualquier referencia déficta (lo que impide la aparición de los demostrativos y pronombres tónicos) y nunca es una realidad genérica, sino precisada¹⁸.

1.3.5. A partir de estos dos sintagmas podemos preguntarnos cuáles son las relaciones que se dan entre ellos. Parece descartable desde el principio la relación de combinación o coordinación, pues esta relación no es considerable ni siquiera en el caso de las frases bimembres como:

gall. O home, ¿ulo?
(*¿dónde el hombre?)

ast. L'home, ¿úlu?

¹⁷ En gallego normativo estos casos con nombres propios y de parentesco son usados con artículo en las construcciones con /ú/ (*¿U-lo Pedro? ¿U-la Xacoba? ¿U-la túa nai?*), aunque dada la escasa vitalidad del uso de /ú/ en gallego hablado y la falta de más datos hace difícil determinar si hay o hubo otros usos propiamente gallegos.

¹⁸ Estas restricciones son explicables desde un punto de vista histórico, pues coinciden con los usos del verbo gall. *estar*, ast. *tar*, excepto en lo que se refiere a los demostrativos y pronombres personales. Con lo que parece evidente la procedencia oracional de estos enunciados desde *Ubi est?* con la sustitución de *esse* por *stare*, hasta la actual formación obligadamente frástica.

pues la supresión de gall. *¿ulo?*, ast. *¿úlu?* conllevaría la desaparición de gall. *O home*, ast. *L'home* (sintagma que aun pudiendo funcionar en determinadas situaciones como enunciado frástico, aquí ni siquiera mantendría la interrogación), y además, a pesar de las posibles apariencias, no se puede considerar como un caso de aposición (tipo de relación sintagmática por combinación), dado que los elementos no son equicategoriales ni sinónimos referenciales¹⁹.

Hemos de determinar si la relación es de subordinación o de solidaridad²⁰. Es posible la omisión del sintagma sustantivo sin que sea necesaria la participación de ningún otro sintagma gall. *¿Ulo?* ast. *¿Úlu?*, sino sólo un referente átono, que como tal elemento átono no puede desempeñar funciones sintagmáticas. Con esto, se descarta cualquier relación de interdependencia, dado que en este tipo de relaciones la exigencia entre varios sintagmas es mutua. Por otro lado, la omisión de /ú/ conlleva la desaparición del enunciado interrogativo²¹, con lo que hay que considerar una relación de dependencia, en la que el sintagma /ú/ es el núcleo de dicha relación y el sintagma sustantivo el elemento dependiente:

gall. <i>¿U-lo mapa?</i>	≡ <i>¿Ulo?</i>	ast. <i>¿Úl mapa?</i>	≡ <i>¿Úlu?</i>
<i>A grampadora, ¿ula?</i>	≡ <i>¿Ula?</i>	<i>La grapadora, ¿úla?</i>	≡ <i>¿Úla?</i>
<i>Os ratos, ¿ulos?</i>	≡ <i>¿Ulos?</i>	<i>Los mures, ¿úlos?</i>	≡ <i>¿Úlos?</i>
<i>¿U-las tesoiras?</i>	≡ <i>¿Ulas?</i>	<i>¿Ú les tisories?</i>	≡ <i>¿Úles?</i>
<i>¿U-la madeira?</i>	≡ <i>¿Ula?</i>	<i>¿Ú la madera?</i>	≡ <i>¿Úlo?</i>
<i>O café, ¿ulo?</i>	≡ <i>¿Ulo?</i>	<i>El café, ¿úlo?</i>	≡ <i>¿Úlo?</i>

(*¿dónde el mapa? *la grapadora, ¿dónde la? *los ratones, ¿dónde los? *¿dónde de las tijeras? *¿dónde la madera? *el café, ¿dónde lo?)

gall. — <i>Trae as facturas.</i>	ast. — <i>Trai les factures.</i>
— <i>¿Ulas?</i>	— <i>¿Úles?</i>
(—Trae las facturas. *—¿Dónde las?)	

1.3.6. Si se admite que /ú/ es un sintagma de categoría adverbial (§ 1.3.2), dado que de esta categoría de sintagmas sólo pueden depender, como adyacentes nominales pospuestos, sustantivos u oraciones introducidas por

¹⁹ J. A. Martínez, «Las construcciones apositivas en español» *Philologica hispaniensa in honorem Manuel Alvar*, vol. II, Madrid, Gredos, 1985, pp. 453-467.

²⁰ Relación sintagmática que implica una dependencia recíproca entre dos constantes, L. Hjelmslev, *op. cit.* en la nota 7, p. 57.

²¹ La omisión de /ú/ en enunciados como gall. *¿U-la casa?* ast. *¿Ú la casa?* conlleva la desaparición del enunciado, pues no resultan enunciados como gall. *¿A casa?* ast. *¿La casa?*, como se ve en una simple ley de igualdad, siendo (A) gall. *¿U-la casa?* ast. *¿Ú la casa?* el enunciado equivalente a (B) gall. *¿Ula?* ast. *¿Úla?*, si (A) gall. *¿U-la casa?* ast. *¿Ú la casa?* fuera un enunciado equivalente a (C) gall. *¿A casa?* ast. *¿La casa?*, C debería ser un enunciado equivalente a B, condición que no se cumple: (C) gall. *¿A casa?* ast. *¿La casa?* ≠ (B) gall. *¿Ula?* ast. *¿Úla?*

una preposición, gall. *Despois da película*, ast. *Dempués de la película*, y dado que los complementos de /ú/ se presentan sin ningún transpositor o índice funcional, se sigue que el adverbio /ú/ contiene los valores de la preposición, de manera que transpone a la secuencia de la que es núcleo e impide la aparición de la preposición. De este modo, se concluye que los sintagmas sustantivos que complementan a /ú/ están transcategorizados a la función de adyacente nominal.

No puede entenderse que el adyacente sustantivo de /ú/ sea un «término terciario», caracterizado por la gramática funcional como un adyacente pre-nuclear de un adjetivo o adverbio y morfemáticamente neutralizado²², como por ejemplo gall. *Chegou horas antes*, ast. *Llegó hores antes*. Los adyacentes de /ú/ se comportan de la misma manera que los adyacentes de un adverbio transpuestos por una preposición, pues, por un lado, aparecen siempre pospuestos y, aunque sea posible la anteposición, ésta exige una pausa entre el sintagma sustantivo y el adverbial (a diferencia de los «términos terciarios»); por otro lado, los adyacentes sustantivos de /ú/ conservan plenamente su capacidad de variación morfemática.

Dado que en los enunciados en los que el sintagma sustantivo precede al adverbial se manifiesta la misma relación de dependencia (con un núcleo de categoría adverbial gall. *A parada da camioneta, ¿ula?* = ¿Ula?, ast. *La parada de la camioneta, ¿úla?* = ¿Úla?), hemos de pensar que /ú/ mantiene aquí los mismos valores transpositores sobre el sintagma sustantivo que en los enunciados en que /ú/ va antepuesto. Aunque generalmente el elemento que depende de un adverbio en posición antepuesta es otro adverbio²³ (gall. *máis cedo*, ast. *más ceu*, cast. más temprano) o un sustantivo (gall. *camiño abaixo*, ast. *camín abaxu*, cast. camino abajo), aquí se mantiene la misma relación que en posición pospuesta gracias a la pausa interna que separa al elemento dependiente del nuclear.

1.3.7. En cuanto a los referentes pronominales átonos de /ú/ gall. /lo, la, los, las/, ast. /lu, la, los, les, lo/, no han de confundirse estos con los de implemento o complemento directo, pues estos últimos son referentes que se agrupan en torno a formas personales y no personales de los verbos (a excepción del participio) y expresan el implemento, mientras que los aquí considerados se agrupan en torno a una forma nominal, un adverbio, y expresan un complemento nominal, no oracional, constituyendo un grupo aparte con respecto a los referentes oracionales. Estos referentes aparecen obligadamente en caso de ser consabido el sintagma adyacente a /ú/ o cuando este prece-

²² J. A. Martínez, «Sobre una construcción del español, que son dos», *Verba* 15 (1988): 265-287, pp. 271-276.

²³ J. A. Martínez, «Acerca de la transposición y el aditamento sin preposición», *AO* 31-32 (1981-82): 493-512, pp. 508-509.

2. ENUNCIADOS ORACIONALES CON /Ú/ EN ASTURIANO

2.1. En asturiano puede distinguirse otro tipo de construcciones con /ú/ con un funcionamiento diferente y que no encontramos en gallego, aquellas en que aparece /ú/ precedido de una preposición. En estos casos el comportamiento es totalmente distinto de los usos de /ú/ sin preposición, pues /ú/ es usado en enunciados oracionales o con un núcleo verbal. Esta preposición suele ser fundamentalmente *a* (lo que, como veremos, podría hacer considerar /aú/ no como la combinación de una preposición más /ú/, sino como una unidad distinta, dado su diferente comportamiento), y con menos frecuencia *de* y *per*²⁵. /Aú/ se corresponde en el plano del contenido con «dónde» y «adónde» según el contexto: ¿*Aú ta?* (cast. ¿dónde está?), ¿*Aú vas?* (cast. ¿adónde vas?). La combinación /d'ú/ suele significar «de dónde» ¿*D'ú la traxisti?* (cast. ¿de dónde la has traído?), aunque en algunas zonas puede tener doble sentido, como «de dónde» o como «adónde»²⁶: ¿*D'ú fuisti?* (cast. ¿adónde has ido?), ¿*D'ú vienes?* (cast. ¿de dónde vienes?). En cuanto a /per ú/, se corresponde en el significado con «por dónde», exigida esta preposición en lugar de *por* (en las zonas de distinción *per* / *por*²⁷), dado el carácter locativo de /ú/: ¿*Per ú vas?* (cast. ¿por dónde vas?). Todas estas construcciones pueden ser substituidas por el relativo *ónde*: ¿*Ónde ta?* ¿*A ónde vas?* ¿*D'ónde vienes?* ¿*Per ónde vas?*

2.2. La construcción con preposición se distingue funcionalmente de la encabezada únicamente por /ú/ en que permite la aparición de un verbo, pues la combinación /prep. + ú/ pasa a ser un sintagma nominal que depende de un núcleo verbal en enunciados oracionales:

²⁵ Dialectalmente, el número de preposiciones sólo es mayor en Somiedu (CANO GONZÁLEZ, 1981), zona que, como veremos (§ 3.2.2), se separa del comportamiento general del fenómeno. Así, junto a *a + ú*, *de + ú* y *per + ú* (*pur* en Somiedu) se incluyen las preposiciones *hasta + ú*, *hacia + ú* y *pa + ú* (p. 223). Pero parece innecesario considerar este aumento, dado que se puede interpretar que estamos ante casos de asimilación por fonética sintáctica de *hasta + aú*, *hacia + aú* y *pa + aú*. De la misma manera que en los usos de /u/ átono típicos de Somiedu, enunciados como /bámUs asta u kiéras/ pueden ser interpretados como *Vamos hasta u quiéras* o como *Vamos hasta au quiéras* (p. 242), casos como ¿*asta ú?*, ¿*azia ú?*, ¿*pa ú?* pueden interpretarse como una asimilación fonética de ¿*asta aú?*, ¿*azia aú?*, ¿*pa aú?*

²⁶ MENENDEZ GARCÍA, 1965: s. v. *dú*.

²⁷ Como es sabido, en asturiano se distinguen las preposiciones *per* y *por*, la primera usada con complementos de referencia temporal o espacial y la segunda en el resto de los casos, manteniendo los usos originales de *per* y *pro* latinos. Dialectalmente, esta distinción sólo tiene lugar en el bloque central, variedad que siempre ha gozado de un mayor prestigio y suele ser usada en la lengua escrita, mientras que en el resto sólo se usa *por*, por esta razón en áreas como el bloque occidental los usos con /ú/ no son con *per*, sino con *por* (fonológicamente /pUR/). Sobre la repartición dialectal de la preposición *per* *cf.* CONDE SAIZ, 1978: 200-201; MARTÍNEZ ÁLVAREZ, 1969: 108; NEJRA MARTÍNEZ, 1955: 67; VALLINA ALONSO, 1985: 198-199.

¿Aú taben los neños?

¿Aú dirá to padre?

¿Aú vas con esi?

¿D'ú vienes tan ceu?

¿Per ú pasasti pa que nun te vieran?

(¿dónde estaban los niños? ¿adónde irá tu padre? ¿adónde vas con ese? ¿de dónde vienes tan temprano? ¿por dónde has pasado para que no te vieran?)

También se diferencia este tipo de estructuras de los enunciados frásticos del tipo ¿Úlo? en que nunca aparecen con los referentes pronominales átonos /lu, la.../ *¿Per úlo?, ni es posible la omisión del sintagma verbal que sigue a /ú/, dado que /prep. + ú/ es un adyacente de este sintagma:

*¿Aú los neños?

*¿Aú to padre?

*¿Aú con esi?

*¿D'ú tan ceu?

*¿Per ú pa que nun te vieran?

2.3. Los enunciados del tipo ¿Aú?, ¿Per ú?, etc., no son sino elipsis de un sintagma verbal que presupone el contexto, eliminación que se produce por ser un elemento consabido²⁸, siendo posible su restitución:

(—Vémonos dientru d'una hora.)

—¿Aú? (en lugar de —¿Aú mos vemos?)

(—Mercóla nel estranxeru.)

—¿Aú? (en lugar de —¿Aú la mercó?)

(—Dí al centru.)

—¿Per ú? (en lugar de —¿Per ú vamos?)

(—Nos vemos dentro de una hora; —La compró en el extranjero; —Id al centro)

del mismo modo que sucede con otros interrogativos:

(—Daprendió a escribir a máquina.)

—¿Cuándu? (en lugar de —¿Cuándu daprendió?)

(—Aprendió a escribir a máquina)

2.4. Se distinguen las construcciones /prep. + ú/ de los relativos tónicos en que carecen de correlato átono²⁹. En el uso, estas formas funcionan en oraciones interrogativas como las descritas, y con menos frecuencia en interrogativas indirectas en coexistencia y con los mismos valores que el relativo *ónde*.

²⁸ E. Alarcos Llorach, *op. cit.* en la nota 6, p. 30.

²⁹ Dialectalmente ha de excluirse Somiedu (CANO GONZÁLEZ, 1981: 241-242).

2.5. La forma *auú* admite la anteposición de una preposición:

¿*D'auú vienes?*
 ¿*Per auú vas?*
 (¿*A auú vas?* ³⁰)
 (¿de dónde vienes? ¿por dónde vas? ¿adónde vas?)

Este hecho diferencia claramente los usos de *auú* de los grupos formados por *per ú* y *d'ú*, pues estos últimos no pueden ir precedidos de preposición.

2.6. ¿Ha de considerarse el elemento /ú/ precedido de preposición una unidad distinta al sintagma /ú/ usado en enunciados frásticos o la combinación de una preposición con este mismo sintagma? Es observable que lo que distingue los usos de /ú/ en enunciados frásticos de los usos en enunciados oracionales es la ausencia o presencia de una preposición respectivamente, o sea, sólo cuando /ú/ es precedido por una preposición puede funcionar en enunciados oracionales. Pero no sólo varía esta posibilidad de uso, sino que el funcionamiento del sintagma /ú/ en uno y otro caso es distinto. En los enunciados frásticos /ú/ puede ser núcleo de otro sintagma y en caso de omisión exige el uso de un referente, mientras que en los enunciados oracionales no admite complementos. La distinta posibilidad combinatoria de /ú/ según esté o no precedido de preposición hace que no podamos pensar en ningún tipo de transposición o capacitación funcional por medio de la preposición, dado que, para considerar que estamos ante el mismo sintagma, aunque transpuesto, éste ha de conservar las dependencias que le son propias originariamente³¹. Por esta razón, se ha de concluir que, en realidad, estamos ante dos sintagmas distintos coincidentes en la expresión.

2.7. Hasta ahora nos hemos referido a la combinación /prep. + ú/ para designar las secuencias *auú*, *per ú* y *d'ú*, pero cabría preguntarse si la primera de ellas es la combinación de la preposición *a* más /ú/ o una unidad distinta

³⁰ Esta combinación no suele ser tenida en cuenta (a excepción de CANO GONZÁLEZ, 1981: 242), porque oralmente la asimilación fonética hace idénticos los enunciados (*a + au = au*), sin embargo es evidente la formación de tal construcción en el bloque occidental, gracias a que tiene las variantes fonéticas *au-ou*, así *a + au > au*, *a + ou > aou*. De aquí se deduce el origen de los dos sentidos que tiene /áu/ (§ 2.1), como «dónde» (/áu/) o como «adónde» (/a + au/). Desde un punto de vista lingüístico /áu/ será, según se interprete, o una unidad distinta a /ú/ o la combinación de la preposición *a* más /ú/, pero no una u otra según el contexto, dado que las «construcciones» *auú* y *a auú* no se distinguen en la expresión (ni, por lo tanto, tampoco formalmente), sino que sólo en algunas zonas como la señalada se diferencia en la expresión entre *ou* y *aou*, por un lado, y entre *ou* y *au* (forma, esta última, que puede ser equivalente en el plano del contenido tanto a *ou* como a *aou*), por otro. Los significados contextuales de /áu/ han de interpretarse, pues, como acepciones, no como reflejo de estructuras sintácticas.

³¹ E. del Teso Martín, *op. cit.* en la nota 6, p. 225.

a /ú/. Si tenemos en cuenta los enunciados con la secuencia /aú/ no acompañada de preposición, se observa que es posible sustituir el primer elemento fónico, /a/, por otras preposiciones y viceversa: ¿*Aú vas?*-¿*Per ú vas?*; ¿*Aú sal?*-¿*D'ú sal?* Sin embargo, cuando estamos ante la secuencia /prep. + a + ú/, esto no es posible: ¿*Per aú vienes?**-¿*Per d'ú vas?*; ¿*D'aú vienes?**-¿*De per ú vienes?* Ante tales hechos, caben dos posibles interpretaciones, dando preponderancia a la primera posibilidad, se puede entender que /aú/ es el resultado de la combinación de la preposición *a* más /ú/, la cual admitiría ser incrementada por otras preposiciones (*per* y *de*), a diferencia de las combinaciones /*per* + ú/ y /*de* + ú/ que no tienen tal posibilidad; poniendo mayor atención en la restricción señalada en segundo lugar, /ú/ y /aú/ pueden ser descritas como dos unidades diferentes, la primera se caracteriza sintácticamente por ir siempre acompañada de preposición en enunciados oracionales, mientras que la segunda unidad puede ir acompañada o no de las preposiciones *de* o *per*³². De ser adecuadas las dos interpretaciones, el criterio de la simplicidad parece hacer preferible esta última.

3. GEOGRAFÍA DIALECTAL DE /Ú/ EN GALLEGO Y EN ASTURIANO

3.1. Gallego

En cuanto a la geografía dialectal, el adverbio /ú/ en gallego está muy poco constatado, lo que lleva a pensar o que está en regresión desde tiempo atrás o, con menor probabilidad, que su uso tradicional está limitado desde antiguo a una determinada área geográfica. Llama la atención que en el ALPI, cuyas encuestas se realizaron, en su mayor parte, en los primeros años de la década de los 30, en el mapa referido a ¿*dónde?*, de los 51 puntos de encuesta en Galicia, todas las respuestas son derivados de *ünde*, frente a las 13 de Asturias (23 puntos de encuesta) y 3 de Cantabria (12 puntos de encuesta) que presentan derivados de *übi*³³.

Refiriéndose al uso de /ú/ en Galicia, Constantino García señala la regresión del mismo, restringido en la actualidad a los hablantes más viejos de Galicia³⁴. La mayoría de los trabajos dialectales no hacen referencia a este adverbio³⁵ y en

³² Con esta interpretación, queda excluida la preposición *a*, *vid.* nota 30.

³³ ALPI, mapa 73, ¿*dónde?*

³⁴ Constantino García, «O adverbio ¿*u?*», en *Cousas da lingua*, del mismo autor, La Coruña/A Coruña, La Voz de Galicia, 1989, pp. 127-128.

³⁵ Constantino García señala que parece que su uso queda reducido en la actualidad a las hablas populares de la región del Miño (art. cit., p. 127). Se constata en Verín —Ourense/Orense— (*op. cit.* en la nota 5, p. 131) y en O Grove —Pontevedra— (M. del C. Enríquez, *Léxico de O Grove*, anejo 3 de *Verba*, Santiago, Univ. de Santiago de Compostela, 1974, pp. 161-166, s. v. ¿*ülo?*), pero no en otras zonas estudiadas del gallego: J. L. Couceiro, *El habla de Feás*, anejo 5

el *Glosario de voces galegas de hoxe*³⁶, que recoge léxico de 42 puntos de Galicia, no aparece /ú/ ni siquiera como entrada, lo que indicaría la ausencia del término o —más raramente— la no consideración de éste en los distintos cuestionarios.

En zonas de habla gallega y de transición al oeste de Asturias, León y Zamora, no se señala ninguna de las formas aquí estudiadas³⁷, excepto en dos lugares, en la comarca berciana y en la zona costera de Asturias. En esta última, llama la atención que la ejemplificación se hace con un uso oracional: ¿Ú vas?³⁸. En la comarca del Bierzo encontramos un posible ejemplo de pérdida de esta adverbio, pues se constata en el siglo XIX la forma *aúlo*, pero no en estudios posteriores³⁹. Ha de notarse que varía en la forma ¿*aúlo*?, pero no sabemos si varía en el uso, aunque el empleo de referentes pronominales átonos y su coincidencia con la de otras zonas de León (§ 3.2.4) parecen indicar su carácter frástico.

de *Verba*, Santiago, Univ. de Santiago de Compostela, 1976; Constantino García, *Léxico de la comarca compostelana*, anejo 1 de *Verba*, Santiago, Univ. de Santiago de Compostela, 1974; A. Otero, *Vocabulario de San Jorge de Piquín*, anejo 8 de *Verba*, Santiago, Univ. de Santiago de Compostela, 1977; J. Á. Porto Dapena, *El gallego hablado en la comarca ferrolana*, anejo 9 de *Verba*, Santiago, Univ. de Santiago de Compostela, 1977; A. Santamarina Fernández, «El adverbio gallego. Estudio basado en el habla del Valle del Suarna (Fonsagrada, Lugo)», *Verba* 2 (1975): 59-106.

³⁶ Constantino García, *Glosario de voces galegas de hoxe*, anexo 27 de *Verba*, Santiago, Univ. de Santiago de Compostela, 1985 (recoge material léxico de 42 estudios y memorias de licenciatura en su mayoría inéditos y también el de parte de las obras citadas en la nota anterior).

³⁷ No lo constatan: L. Cortés y Vázquez, *El dialecto galaico-portugués hablado en Lubián (Zamora). Toponimia, textos y vocabulario*, Salamanca, Publicaciones de la Facultad de Filosofía y Letras de la Univ. de Salamanca, 1954; J. Díaz López, *Ditos, refráis y outras cousas na fala d'A Roda*, Uviéu/Oviedo, Serviciu de Publicaciónes del Principáu d'Asturias, 1993; J. R. Fernández González, *El habla de Ancares (León). Estudio fonético, morfosintáctico y léxico*, Oviedo/Uviéu, Univ. de Oviedo, 1981; J. García García, *El habla de El Franco (Una variante lingüística del Occidente de Asturias)*, Mieres, Instituto «Bernaldo de Quirós», 1983; C. Muñiz, *El habla del Valledor -Estudio descriptivo del gallego asturiano de Allande (Asturias-España)-*, Amsterdam, Academische Pers, 1978; X. M. Suárez Fernández, «Vocabulariu de Mántaras (Tapiá)», *LlAA* 36 (1990): 73-103 [a-e]; 38 (1990): 91-115 [f-r]; 39 (1991): 41-56 [s-z].

³⁸ ACEVEDO Y HUELVES Y FERNÁNDEZ Y FERNÁNDEZ 1932 (s. v.): «**U**. Adv. de lugar al Oriente del Navia: “¿Ú vas?”, ¿a dónde vas? A. F.».

³⁹ A. Fernández y Morales, «Catálogo y significación de las voces del sub-dialecto berciano» en *Ensayos poéticos en dialecto berciano*, del mismo autor, León, 1861, pp. 371-379, s. v. *¿aúlo*, *la?*: «¿aúlo, la? m[odo]. adv. interrog. —¿Dónde, á donde, en donde está?».

No aparece en: V. García Rey, *Vocabulario de El Bierzo (León)*, ed. facs., León, Nebrija, 1979¹⁹²⁴; M. Gutiérrez Tuñón, *El habla de El Bierzo (León)*, Ponferrada (León), Instituto de Estudios Bercianos, 1986; M. Gutiérrez Tuñón, «Vocabulario del Bierzo» *Estudios bercianos* 6 (1987): 140-155 [a]; 7 (1988): 107-111 [b]; 8 (1988): 101-114 [c]; 10 (1989): 100-108 [d-e]; 11 (1989): 114-119 [f-l]; 12 (1990): 117-120 [l-m]; 13 (1990): 120 [n-o]; 14 (1991): 119-122 [papeldaño]; 15 (1991): 109-110 [pelexo-pisto]; 17 (1993): 129-133 [pistolo-rebusco]; 18 (1993): 105-107 [recachado-rigar].

Tampoco se señala en la zona del Bierzo de habla astur-leonesa, F. González González, *El habla de Toreno*, Toreno (León), Ayuntamiento de Toreno, 1983.

3.2. Asturiano

3.2.1. Si exceptuamos los casos de Somiedu y Cabrales, sólo en trabajos no dialectales con una intención pedagógica o normalizadora se afirma que /ú/ sin preposición puede funcionar con verbo, a la vez que únicamente aparece empleado así en textos literarios, casos que parecen responder en su mayoría a un calco del uso del *dónde* tónico y el *donde* átono del castellano en el uso escrito. La mayor parte de los estudios de carácter dialectal en los que se hacen indicaciones de tipo gramatical recalcan, desde Laverde Ruiz y Vigón hasta hoy, un uso frástico⁴⁰.

Sobre el uso de /ú/ sin preposición hay que señalar que en algunas zonas sólo se encuentran las combinaciones de /ú/ con los referentes pronominales átonos sin seguirle un sintagma nominal, sino que este aparece siempre precediendo a /ú/, como *La carpeta, ¿úla?*, u omitido *¿Úla?*, como ocurre por ejemplo en San Cloyo⁴¹, lo que parece responder a un retroceso del uso de /ú/ que conllevaría una limitación del uso de estas estructuras.

3.2.2. En Somiedu hay usos diferentes de los aquí expuestos, no se constatan construcciones del tipo *¿Ú la casa?*, *¿Úla?*, mientras que /ú/ y /aú/ funcionan del mismo modo que *ónde* y *onde*, como relativo tónico y átono: *¿Ú ta Pepe?* *¿Ú lu deixaste?* *Bien sei you d'au vien, Trailu d'u lu topastis*⁴². Puede que este uso tenga lugar sólo en la parte sur del bloque occidental, las llamadas zonas D y B⁴³, pues en la zona noroeste o C las construcciones que se constatan son semejantes a las del bloque central⁴⁴. Como dijimos, en Cabrales /ú/ sólo tiene uso en enunciados interrogativos, aunque parece que con núcleo oracional, a juzgar por los ejemplos que se detallan (*vid.* nota 10).

En cuanto al resto, encontramos sólo dos referencias poco seguras sobre empleos oracionales con /ú/. Una es la del vocabulario de Colunga⁴⁵, donde se describen los usos de este lugar como exclusivamente frásticos, contraponiéndolos a los de otras zonas más al oeste (fuera del habla objeto de estudio) que serían oracionales. La otra referencia dudosa se encuentra en la monografía que estudia el habla de Sobrescobio⁴⁶, en ésta aparece en el vocabula-

⁴⁰ *Vid.* nota 11.

⁴¹ MARTÍNEZ ÁLVAREZ, 1969: 107 y 285.

⁴² CANO GONZÁLEZ, 1981: 223-224 y 241-242.

⁴³ Zonas delimitadas por D. Catalán en «El asturiano occidental. Examen sincrónico y explicación diacrónica de sus fronteras fonológicas» *Las lenguas circunvecinas del castellano*, Madrid, Paraninfo, 1989¹⁹⁵⁷ 58, pp. 30-99. Zona A: noreste del bloque occidental; zona B: sureste del bloque occidental en Asturias y norte de León; zona C: noroeste del bloque occidental; zona D: suroeste del bloque occidental en Asturias y norte de León.

⁴⁴ MENÉNDEZ GARCÍA, 1963: 202, y 1965: s. v. *dóu, dú, óu, áu y úlu, úla*.

⁴⁵ VIGÓN, 1955: 456-457.

⁴⁶ CONDE SAIZ, 1978: 192 y 381.

rio un ejemplo oracional y otro frástico con /ú/, mientras que en el apartado gramatical sólo se describe el uso como frástico. Como ya señalamos (nota 9), sabemos de algunas zonas más donde hay usos de /ú/ sin preposición con un núcleo verbal aparte de la de Somiedu, atendiendo a que sólo la constatamos en tres localidades y que en ningún otro lugar de Asturias se constata /ú/ sin preposición con uso oracional, hemos considerado este hecho como dialectal. En caso de que en un subsistema dialectal conviviera el uso de /ú/ sin preposición en enunciados frásticos con el uso en enunciados oracionales, hecho no constatado hasta ahora, los enunciados frásticos serían interpretables como oracionales con el verbo omitido, dado que siempre sería posible su restitución (verbo necesariamente transitivo en aquellos casos en que el enunciado con /ú/ estuviera acompañado de un referente átono).

3.2.3. En lo que se refiere al empleo de *au*, éste también es uniforme, sólo hay que señalar peculiaridades fonéticas. En el bloque occidental conviven las formas *au* y *ou* sin distinción de uso y el acento puede recaer en el primer o segundo elemento vocálico, si bien esto último es un hecho pocas veces tenido en cuenta por los estudios dialectales⁴⁷.

Observando conjuntamente la distribución geográfica de /ú/ y /aú/, hay que señalar una sola pero importante diferencia, ésta se da entre el bloque occidental y el centro-oriental, mientras que en el primero se usa /ú/ con y sin preposición⁴⁸, en el bloque central el uso de /ú/ con preposición es mucho más reducido, pues sólo se encuentra en las zonas del Cabu Peñes y Cabranes⁴⁹ y no se constata en el bloque oriental. Esta situación es la que refleja la abundante bibliografía sobre el fenómeno (precisa a la hora de distinguir la forma o las formas del significante) y coincidente con la visión general que ofrece el ALPI.

⁴⁷ Si se tiene en cuenta en la monografía de Somiedu, donde se indica que el acento recae sobre la primera vocal ¿*áu*...?, excepto cuando se usa aislado, siendo entonces el segundo elemento vocálico el que recibe el acento ¿*auú*? (CANO GONZÁLEZ, 1981: 223).

⁴⁸ El distinto comportamiento del enunciado según la secuencia sea iniciada por *ú* o por *au* lleva a considerar estas unidades como distintas no sólo sincrónicamente, sino diacrónicamente. No parece haber nada en contra de considerar *au* y *ou* (con acentuación del la primera o de la segunda vocal) como proveniente de *ad + übi*, frente a *u <übi*, y no como considera Rodríguez-Castellano (1954: 246) *übi > ou* y *übi > ou > au* proveniente de la disimilación del primer elemento, quien tiene a su vez en consideración la combinación *aou* como proveniente de *ad + übi*. En realidad, dado que *au* y *ou* tienen los mismos valores y tienen también realizaciones sincrónicas en los mismos lugares, nada hay que se oponga a considerar el elemento abierto de *au* como un mantenimiento de la abertura de la primera vocal por analogía con la preposición *a*, mientras que *ou* sería la evolución etimológica de *ad + übi*, independientemente de que *au*, *ou* puedan ir actualmente precedidos de la preposición *a*: *au (<a + au)*, *aou (<a + ou)*. Sobre otros casos en asturiano del diptongo *au*, *-au-* actual procedente de *au* etimológico cfr. F. Krüger, «Notas de dialectología asturiana comparada» *BIDEA* 30 (1957): 3-48, pp. 9-10.

⁴⁹ DÍAZ CASTAÑÓN, 1966: 238-239 y 361; CANELLADA, 1944: 32 y 362.

3.2.4. Sobre la extensión de los usos con /ú/, aparte de abarcar Asturias y darse en algunas zonas del gallego, se constata en zonas de León, como en Oseya de Sayambre⁵⁰, en la comarca de Los Argüeyos⁵¹, en La Lomba⁵² y en la comarca de la Cepeda⁵³, pero no en las comarcas de Babia y Llaciana ni en otras zonas estudiadas con alguna pervivencia del habla autóctona⁵⁴. Hay que indicar que mientras que el empleo de /ú/ en la parte centro-oriental del norte de León parece coincidir con el de Asturias —a juzgar por los escasos

⁵⁰ A. R. Fernández y González, *El habla y la cultura popular de Oseya de Sayambre*, Oviedo/Uviéu, IDEA, 1959, p. 68.

⁵¹ A. R. Fernández y González, *Los Argüellos. Léxico rural y toponimia*, Santander, el autor, 1966, p. 22.

⁵² C. Morán, «Vocabulario del Concejo de La Lomba en las montañas de León», *BRAE* 30 (1950): 155-168, 313-330, 439-456, s. v. *au*: «AU.- Partícula inseparable. ¿Dónde? Se combina con los pronombres él, la, los, las. —Allí vien tou padre. —¿Aúlo?» ¿Dónde? ¿Dónde él? ¿Dónde está él? —Ya se vei la casa. —¿Aúla?» ¿Dónde?».

⁵³ C. A. Bardón, «Vocabulario [de la Cepeda (León)]» *Cuentos en dialecto leonés*, ed. facs. de la 3.ª ed. de 1955, León, Lancia, 1987 (la primera ed. es de 1907), pp. 199-263, s. v. ¡Au!, U. En este vocabulario se constata la misma forma que en el Bierzo *aúlo* y también *u*, parece que la primera con un uso frástico y la segunda oracional: «¡Au!-donde. Aúlo-donde él. Aula-donde ella»; «U-donde. ¿U lo dejeste?».

⁵⁴ No encontramos ninguna referencia sobre estas formas en el resto de los estudios dialectales de León, ni tampoco en los del oeste de Zamora, territorios que forman o formaron parte históricamente del dominio asturiano o astur-leonés junto con Miranda do Douro. En esta última zona parece que se constata el uso de derivados de *ĩbi*, J. Leite de Vasconcelos, *Opúsculos* 2, Coimbra, 1928, p. 19, y *Dialectos interamnenses*, VIII. *Uma excavação*, Porto, 1886, pp. 14, 21 (citamos respectivamente por J. Corominas y J. A. Pascual, *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid, Gredos, 1980-1991, s. v. *donde*, nota 3, y por VIGÓN 1955: 457, notas 1 y 2), aunque no se hace referencia a estos en los *Estudios de Filología Mirandesa* de J. Leite de Vasconcelos (2 vols., ed. facs., Miranda do Douro, Câmara municipal de Miranda do Douro, 1992-1993^{1900 1901}) ni en «Os falares fronteiriços de Trás-os-Montes» de M. J. de Moura Santos, *Revista Portuguesa de Filologia* 12 (1962-63): 509-565, 13 (1964-65): 65-261 y 14 (1966-68): 213-415).

Notamos que dejamos a un lado las formas *zou?* y *zoutá?* recogidas en *El pachxuezu. Habla medieval del occidente astur-leonés* (León, Nebrija, 1982, p. 92), de M. Rodríguez Cosmen, pues, por un lado, en este trabajo se pretende abarcar el léxico de una amplia zona que comprendería el suroccidente de Asturias y noroccidente de León, sin precisar dónde fueron recogidas tales formas, y, por otro, hay que señalar lo poco fiable que es este material léxico, pues tiene más un carácter reivindicativo que dialectológico, como se ve en muchos de los vocablos, inauditos en el dominio asturiano y que no son más que calcos del castellano por medio de adaptaciones fonéticas poco esperables (v. gr. *axenu* «ajeno», *axu* «ajo», p. 57, frente a las formas constatadas en esta zona dialectal *achenu*, *achu*). Las obras con carácter filológico que estudian algunas comarcas del área abarcada por *El Pachxuezu* constatan el uso oracional de *au-ou* en la parte asturiana (CANO GONZÁLEZ, 1981: 223-224 y 241-242, y 1982: s. v. *au*, *ou* y *u*; MUNTJE 1987: 85), excepto en Astierna (J. A. Fernández, *El habla de Sisterna*, anejo LXXIV de la *RFE*, Madrid, CSIC, 1960; M. Menéndez García, «Cruce de dialectos en el habla de Sisterna (Asturias)», *RDTP* 6 (1950): 355-402), donde no se señala ninguno de estos usos, al igual que en la zona leonesa que considera *El Pachxuezu*, donde tampoco se constata ninguna forma con /ú/ (G. Álvarez, *El habla de Babia y Llaciana*, ed. facs., León, Ediciones Leonesas, 1985¹⁹⁴⁹).

datos que tenemos—, en la zona occidental se encuentra la forma *au* pero con usos no oracionales, al contrario que en la vertiente asturiana. Así, en La Lomba y en la Cepeda la forma fónica coincide con la del Bierzo *aulo* (§ 3.1 y nota 39) y parece, por las indicaciones que se dan, que tiene un uso frástico.

El caso de la Cepeda (León) parece ser otro ejemplo de regresión del fenómeno, en esta comarca se constata primeramente el uso de *ú* (nota 53), aunque no en los estudios posteriores sobre comarcas vecinas, haciéndose referencia a este hecho⁵⁵.

3.2.5. En castellano y portugués los derivados de *ŭbi* son hoy arcaísmos o están restringidos a áreas muy conservadoras. Dialectalmente, reaparece este adverbio más al sur y al este del área astur-leonesa, seguramente como conservación de un viejo leonesismo. Así en el castellano de Salamanca señaló Sánchez Sevilla que «en Asturias se usa ¿*ŭlo?* y en Cespadosa ¿*aóle?*, ¿*aóla?*, ¿*aólo?* = ¿*adonde (está) él, ella, ello?*»⁵⁶, coincide aquí la forma fónica en parte con la del Bierzo y la de La Lomba (*vid.* notas 39 y 52) en cuanto a que le precede *a*, pero no en la vocal tónica, pues *ŭ* no sufre en este caso inflexión histórica de -*í*. Hacia el este, en Cantabria, se constatan también formas procedentes de *ŭbi* en usos interrogativos, como la forma *ó* en la comarca pasiega⁵⁷. En el habla del Rebollar (Salamanca) se encuentra la forma *u* como refuerzo enfático de la interrogación, aunque parece más que un derivado de *ŭbi*, una mera variante del artículo *lo*, como ya indica Iglesias Ovejero⁵⁸.

⁵⁵ H. Martínez, «Contribución al léxico asturleonés: Vocabulario de Armellada de Órbigo» *LIAA* 17 (1985): 51-80, p. 52. Tampoco se señala en H. Martínez «Pervivencia del asturiano en una zona leonesa» *Estudios y trabajos del seminariu de llingua asturiana*, vol. II, Uviéu/Oviedo, Univ. d'Uviéu, 1979, p. 129-138; ni en M. Martínez Martínez, *Vocabulario, costumbres y paisajes agrarios en la Ribera del Órbigo (Estébanez de la Calzada)*, Madrid, 1985.

⁵⁶ P. Sánchez Sevilla, «El habla de Cespadosa de Tormes (en el límite de Salamanca y Ávila)», *RFE* 15 (1928): 131-172, 244-282, p. 246.

⁵⁷ En esta variedad dialectal el uso señalado es únicamente oracional, ¿*Ó vas?* (R. J. Penny, *El habla pasiega: Ensayo de dialectología montañesa*, Londres, Tamesis, 1970, p. 144). En el ALPI se señala también el uso de *ó* en esta comarca y en otras dos cercanas (mapa 73, ¿*dónde?*), únicas en las que se recogen derivados de *ŭbi* en Cantabria.

⁵⁸ A. Iglesias Ovejero, *El habla de El Rebollar (Salamanca). Descripción*, Salamanca, Publicaciones de la Excm. Diputación Provincial de Salamanca, 1982, pp. 90, 166-167. El uso de *u* como variante del artículo aparece señalado también en León (S. Alonso Garrote, *El dialecto vulgar leonés hablado en Maragatería y tierra de Astorga. Notas gramaticales y vocabulario*, 2.ª ed. revisada y considerablemente aumentada, Madrid, CSIC, 1947, p. 338).

El significado de «donde» para *u* que aparece señalado en el *Diccionario de las hablas leonesas (León, Salamanca, Zamora)*, de E. Miguélez Rodríguez (Zamora, el autor, 1993, s. v. *u*), como propio del Rebollar, es erróneo, *cf.* la obra antes citada de Iglesias Ovejero y el vocabulario de este mismo autor: *El habla de El Rebollar (Salamanca). Léxico*, Salamanca, Centro de Cultura Tradicional (Diputación de Salamanca), 1990, s. v. *u*.

3.2.6. Bibliografía dialectal sobre /ú/ en Asturias⁵⁹:

- ACEVEDO Y HUELVES, B. Y FERNÁNDEZ Y FERNÁNDEZ, M. (1932), *Vocabulario del bable de occidente*, Madrid, Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, s. v. u.
- ÁLVAREZ FERNÁNDEZ-CAÑEDO, J. (1963), *El habla y la cultura popular de Cabrales*, anexo LXXVI de la *RFE*, Madrid, CSIC, pp. 65, 71 y 117.
- ARMAYOR GONZÁLEZ, H. (1992), *La lengua vernácula en la parroquia de Tanes (Principado de Asturias)*, Córdoba, el autor, s. v. ula..?, ulo..? y ulu..?
- Atlas Lingüístico de la Península Ibérica* (ALPI), vol. I, *Fonética 1* (único publicado), Madrid, CSIC, 1962, mapa 73, ¿dónde?
- AVELLO CASIELLES, G. (1969), «Estudio comparativo del Vocabulario del Concejo de Pravia» *AO* 19: 349-433, s. v. óu y ú.
- AVELLO MENÉNDEZ, O. (1987), «Vocabulario de la fala de Cadavedo (Luarca)», *BIDEA* 123: 771-801, s. v. au y d'ou.
- AZCÁRATE, X. M. G. (1986), «Vocabulariu cangués de Mario Gómez», *LAA* 22: 23-41, s. v. aou.
- CANELLADA, M. J. (1944), *El bable de Cabranes*, anejo XXXI de la *RFE*, Madrid, CSIC, pp. 32 y 362.
- CANO GONZÁLEZ, A. M. (1981), *El habla de Somiedo (Occidente de Asturias)*, separata de los números 4 y 5 de *Verba*, Santiago, Univ. de Santiago de Compostela, pp. 223-224 y 241-242.
- CANO GONZÁLEZ, A. M. (1982), *Vocabulario del Bable de Somiedo*, Oviedo/Uviéu, IDEA, s. v. au, ou y u.
- CASTAÑÓN, L. (1964), «Vocabulario gijonés», *BIDEA* 52: 333-376, s. v. zu?
- CONDE SAIZ, M. V. (1978), *El habla de Sobrescobio*, Mieres, Instituto «Bernaldo de Quirós», pp. 192 y 381.
- DÍAZ CASTAÑÓN, M. del C. (1966), *El bable del Cabo de Peñas*, Oviedo/Uviéu, IDEA, pp. 238-239 y 361.
- DÍAZ GONZÁLEZ, O. J. (1986), *El habla de Candamo (Aspectos morfosintácticos y vocabulario)*, Oviedo/Uviéu-Candamu, Univ. de Oviedo-Ayuntamiento de Candamu, pp. 125, 166, 191 y 277.
- FERNÁNDEZ, J. A. (1984), «Aportación al estudio del bable de Occidente: El habla de Villarín (Salas): II. Vocabulario y toponimia menor», *RDTP* 39: 81-145, s. v. ou.
- FIERRO, F. G. (1952), «Algunas voces del vocabulario bable, empleadas en Muros del Nalón» *BIDEA* 16: 241-250, s. v. zulo?
- GARCÍA ARIAS, J. L. (1974), *El habla de Teberga: sincronía y diacronía*, número 24 de *AO*, Oviedo/Uviéu, Univ. de Oviedo, pp. 185-330, s. v. záu?, óu, zpurú? y ú.
- GARCÍA SAN MIGUEL, L. (1991), «Apuntes para un estudio del vocabulario vidiagués», *Gente de Vidiago*, Llanes (Asturias), El Oriente de Asturias, pp. 35-65, s. v. ú.

⁵⁹ Para no abultar innecesariamente la anotación, hemos reunido en este apartado toda la bibliografía sobre /ú/ en Asturias (la más numerosa). Con el mismo objeto, a pesar de seguir el sistema tradicional de citas, como algunas de las obras contenidas en este apartado aparecen citadas varias veces a lo largo del trabajo, durante el mismo, las mencionamos abreviadamente distinguiéndolas con el nombre del autor en letra versal.

- GARCÍA VALDÉS, C. (1979), *El habla de Santianes de Pravia*, Mieres, Instituto «Bernaldo de Quirós», pp. 115 y 263.
- G[ONZÁLEZ] COBAS, M. (1964), *El habla de Lluarca. Contribución al vocabulario de la villa*, Lluarca, el autor, s. v. *au* y *ou*.
- LAVERDE RUIZ, G. (1979¹⁸⁷⁹), «Apuntes léxico-gráficos sobre una rama del dialecto asturiano» en *Asina jabla Llanes* de F. Diego Llaca, Madrid, Sociedad de Amigos del Paisaje de Llanes, pp. 138-179, s. v. *u*.
- MARTÍNEZ ÁLVAREZ, J. (1969), *Bable y castellano en el concejo de Oviedo*, número 17 de *AO*, Oviedo/Uviéu, Univ. de Oviedo, pp. 107 y 285.
- MENÉNDEZ GARCÍA, M. (1963-65), *El Cuarto de los Valles (un habla del occidente asturiano)*, vol. 1, Oviedo/Uviéu, IDEA, 1963, p. 202, y vol. 2, Oviedo/Uviéu, IDEA, 1965, s. v. *dóu, dú, óu, áu y úlu, úla*.
- MENÉNDEZ PIDAL, R. (1962¹⁸⁹⁷), «Notas acerca del bable de Lena» *El dialecto leonés*, Oviedo/Uviéu, IDEA, p. 138.
- MUNTHE, Å. W: son (1987¹⁸⁸⁷), *Anotaciones sobre el habla popular de una zona del occidente de Asturias*, traducc. de la ed. sueca, Uviéu/Oviedo, Univ. d'Uviéu, p. 85.
- NEJRA MARTÍNEZ, J. (1955), *El habla de Lena*, Oviedo/Uviéu, IDEA, p. 74.
- PÉREZ FERNÁNDEZ, J. (1988-90), «Vocabulario de Tox (Navia)», *LLAA* 30 (1988): 121-139 [a-d]; 31 (1988): 133-160 [e-h]; 33 (1989): 123-146 [k-o]; 34 (1989): 77-99 [p-r]; 35 (1990): 67-85 [s-z], s. v. *óu*.
- [PÉREZ-SIERRA Y GONZÁLEZ], David (1987), *Vocabulario candansín*, núm. 8 de *Historia general de Candás y su concejo de Carreño*, Candás (Asturias), pp. 312-386, s. v. *u*.
- RODRÍGUEZ-CASTELLANO, L. (1954), *Aspectos del bable occidental*, Oviedo/Uviéu, IDEA, p. 246.
- RODRÍGUEZ-CASTELLANO, L. (1957), *Contribución al vocabulario del bable occidental*, Oviedo/Uviéu, IDEA, p. 452.
- RODRÍGUEZ-CASTELLANO, L. (1986¹⁹⁵²), *La variedad dialectal del Alto Aller*, ed. facs., Oviedo/Uviéu, IDEA, pp. 169 y 316.
- RODRÍGUEZ-SOLÍS, J. M. M. (1982), *El bable de Bello de Aller*, Asturias, Gijón/Xixón, el autor, p. 374.
- VALLINA ALONSO, C. (1985), *El habla del Sudeste de Parres (Desde el Sella hasta El Mampodre)*, Oviedo/Uviéu, IDEA, pp. 185-186 y 503.
- VIGÓN, B. (1955¹⁸⁹⁶), *Vocabulario dialectológico del Concejo de Colunga*, 2.^a ed. ampliada, Madrid, CSIC, pp. 456-457.
- (AO: *Archivum* (Univ. de Oviedo); BIDEA: *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*; BRAE: *Boletín de la Real Academia Española*; LIAA: *Lletres Asturianes*; RDTP: *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*; RFE: *Revista de Filología Española*).